

# Hoja de trabajo del Crédito por ingreso del trabajo (CP 27)

## Información de contacto

Su nombre		Número de Seguro Social	
Nombre de su cónyuge		Número de Seguro Social del cónyuge	

Si usted cambio de domicilio, proporcione la dirección actual a continuación, llame al 800-829-0922 o visite [www.irs.gov/espanol](http://www.irs.gov/espanol).

Dirección		Ciudad		Estado	Código postal
Número de teléfono primario	Mejor hora para llamar <input type="checkbox"/> a.m. <input type="checkbox"/> p.m.	Número de teléfono secundario	Mejor hora para llamar <input type="checkbox"/> a.m. <input type="checkbox"/> p.m.		

## Paso 1

Lea cada afirmación que se enumera a continuación y coloque una marca de verificación junto a cualquier afirmación que describa su situación o la de su cónyuge, si usted y su cónyuge presentaron una declaración conjunta para el año tributario 2021.

- Yo (o mi cónyuge y yo) tuvimos el lugar de vivienda principal en los Estados Unidos durante seis meses o menos en 2021. (El personal militar de los Estados Unidos estacionado fuera de los Estados Unidos en servicio activo prolongado, se considera con vivienda principal en los Estados Unidos durante ese tiempo para los propósitos del Crédito por ingreso de trabajo (*EIC*, por sus siglas en inglés)).
- Yo (o mi cónyuge y yo) no obtuvimos ingresos de trabajo o tuvimos ingresos de inversiones en exceso en 2021. (Consulte la Publicación 596(SP) para obtener una lista de lo que es el ingreso de trabajo y qué es el ingreso de inversiones en exceso para los propósitos del *EIC*).
- Yo (o mi cónyuge y yo) podemos ser reclamados como dependientes de otra persona.
- Mi tarjeta de Seguro Social o la tarjeta de Seguro Social de mi cónyuge dice "*Not Valid for Employment*" (No es válida para el empleo), en inglés, y fue emitida para que uno de nosotros dos pudiera recibir un beneficio financiado por el gobierno federal, tal como el *Medicaid*.
- Yo o mi cónyuge, somos hijos calificados de otra persona para los propósitos del *EIC*. El ser un hijo calificado de otra persona para los propósitos del *EIC*, significa que usted cumple todos los siguientes criterios:
  - Usted es hijo, hija, hijastro, hijastra, nieto, nieta, o "hijo o hija de crianza elegible". O usted es hermano, hermana, medio hermano, media hermana, hermanastro o hermanastra de esa persona (o hijo o nieto del hermano, hermana, medio hermano, media hermana, hermanastro o hermanastra de esa persona).
  - Usted era menor de 19 años de edad al final del año y menor que esa persona (o que el cónyuge de esa persona, si la persona presenta una declaración conjunta). O usted era menor de 24 años de edad al final del año, era un "estudiante", y menor que esa persona (o que el cónyuge de esa persona, si la persona presenta una declaración conjunta). O usted estaba "total y permanentemente incapacitado" independientemente de su edad.
  - Usted tuvo el mismo lugar de vivienda principal que esa persona en los Estados Unidos por más de la mitad del año.
  - Usted no presenta una declaración conjunta para el año (o presenta una declaración conjunta únicamente como una reclamación de reembolso de los impuestos retenidos o de los impuestos estimados).
- Si usted **marcó alguna** de las casillas anteriores, **usted no es elegible** para el crédito. Por favor, no continúe completando esta hoja de trabajo.
- Si usted **no marcó ninguna** de las casillas anteriores, por favor, continúe al Paso 2.

## Paso 2

Firme y feche la declaración si usted es elegible para el crédito.

Bajo penas de perjurio, declaro que esta información es verídica y correcta a mi leal saber y entender.

Su firma	Fecha
Firma de su cónyuge	Fecha